

## ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 - OESTE

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas quince minutos del día 21 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito de la zona Oeste en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia de la Presidenta del Consejo de Distrito, D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo y de la Vicepresidenta del Distrito D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados por el Ayuntamiento Pleno: D. José M<sup>a</sup> Díaz Bardales, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Rozada y D. Rufino Ballesteros Iglesias *por la Alcaldía*; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Fernández Felgueroso *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Francisco José Rodríguez Cubiella *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Juan Manuel Moreno Cubino *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Amador García García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Álvaro Tuero Carneado, D. Enrique Cerra Alvarez, D<sup>a</sup> Margarita Cabana Álvarez, D. Enrique Fernández Francisco, D. Julio Sopeña Sánchez, D. José Margaride Peláez, D. Jorge Antuña Rodríguez, D. Manuel Arias Fernández, D. Ceferino García García y D. José Luis Rodríguez Peón *por las Asociaciones de Vecinos*; D<sup>a</sup> Amelia Camblor Fueyo *por las Asociaciones Culturales*; D. Luis Félix Fernández Menéndez *por las Asociaciones Deportivas*; D. Segifredo Lena Fernández *por las Asociaciones Sociales*; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Zapico Martínez *por la Comunidad Educativa*; D. Miguel Ángel Montenegro *por las Asociaciones Juveniles*; D<sup>a</sup> Florinda Uría Cañete *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Javier Pérez Fernández *por los Centros de Salud*.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa hace referencia a la periodicidad en la que han de celebrarse las sesiones, aclarando que si bien el Reglamento obliga a celebrar dos sesiones al año, hay voluntad política de que este número sea superior.

A continuación y antes de que D. Pedro Sanjurjo González comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el Presupuesto se confecciona sobre

tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona Rural como consecuencia de las obras de saneamiento. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

La Sra. Alcaldesa hace referencia también a aquellos proyectos de especial importancia para los ciudadanos, y que no figuran en el presupuesto que seguidamente se va a pasar a exponer, como son: el soterramiento de las vías; la Estación Intermodal o la Depuradora del Este.

Los dos primeros, siendo proyectos distintos, hoy alcanzan una nueva dimensión por la ampliación del Proyecto del Metrotrén y pasan a estar muy relacionados.

El soterramiento de vías es presupuesto de “Gijón al Norte”, y en el caso del proyecto de la Estación Intermodal, el Principado por coherencia lo ha retrasado, pues la ampliación del proyecto del metrotrén, que en este momento se encuentra en fase de información pública, lo va condicionar, ya que la futura Estación Intermodal tendrá un hall común tanto para FEVE, como RENFE y para Líneas de Autobuses.

En cuanto al proyecto de Depuradora del Este, la Confederación Hidrográfica lo tiene actualmente en estudio de impacto ambiental.

A continuación D. Pedro Sanjurjo González procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

**El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros**, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

**29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo:** (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).

**99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible:** (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).

**90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social:** (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).

**30 millones de euros para Administración General:** (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc., ).

A continuación el Sr. Sanjurjo pasa a explicar el presupuesto concreto del Distrito, haciendo referencia a las cuestiones más significativas del mismo: (Plan de Mejoras y Renovación de Calles: Rufino García Sotura, Hernán Cortés, América, Pavía, Bazán, etc.; Naves industriales en alquiler para segundo Centro Municipal de Empresas, Depósito de Tormentas, comunicación Tremañes – La Calzada, etc.).

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes para formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa las cuestiones que les preocupan.

Interviene:

➤ **D. Enrique Fernández Francisco** y pregunta por la depuradora.

D. Pedro Sanjurjo González hace referencia al pozo de tormentas que irá en El Natahoyo, subterráneo, en la parcela que hoy ocupa la zona verde del Museo del Ferrocarril, se trata de una gran fosa séptica donde van las aguas que como consecuencia de la lluvia arrastran materias en suspensión y allí se purifican.

Interviene:

➤ **D. Enrique Cerra Alvarez** y pregunta qué se hizo en la plazoleta cerca de la Estación de RENFE. D. Pedro Sanjurjo González contesta que la Estación de Bombeo.

Interviene:

➤ **D. José Margaride Peláez** y se interesa por la comunicación Tremañes-Calzada, y si el presupuesto que se refleja es para la confección del proyecto.

D. Pedro Sanjurjo González le confirma éste extremo, y a continuación hace referencia a la construcción en Tremañes de naves de alquiler para el segundo Centro Municipal de Empresas, situadas en la zona donde se realizaban los exámenes de conducir, y que próximamente pasarán a una nueva instalación donde la ITV.

Interviene:

➤ **D. Alvaro Tuero Carneado** pregunta por el destino del presupuesto del Consejo. D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta le contesta que los 30.000 euros serán para cubrir las posibles necesidades del desarrollo del Consejo.

Interviene:

➤ **D. Juan Manuel Moreno Cubino** y dice que la constitución del Consejo de Distrito es un hecho histórico de gran relevancia, pero advierte que ahora queda el reto de darle dinamismo, este año los presupuestos se presentan ya cerrados pero para el próximo debe poderse plantear propuestas. También pregunta por el 2 % del presupuesto y su criterio de reparto.

D. Pedro Sanjurjo González contesta que el criterio es el equilibrio, unos años serán unos Distritos más favorecidos que otros y al revés, como pasó con el presupuesto de renovación de aceras del año que termina en esta zona. El próximo año la mayor inversión en mantenimiento viario, será en el Distrito Sur.

D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo pone de relieve que el Consejo es un Foro de debate pero ello no quiere decir que se supriman otros cauces de interlocución ahora existentes: Con las Federaciones de Vecinos, las Deportivas, etc.. Gijón es una ciudad eminentemente participativa, y una de las primeras de España en constituir estos Consejos.

Interviene:

➤ **D. Segifredo Lena Fernández** poniendo de manifiesto que su preocupación es la movilidad, pregunta por las plazas de aparcamiento para minusválidos, y si se va a contar con la opinión de los afectados.

D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo comunica que el Ayuntamiento cuando se hacen obras municipales tiene la máxima sensibilidad hacia los problemas de los discapacitados, la relación con la Unión de Minusválidos es fluida, y se tratan los problemas, se adaptaron los autobuses, semáforos, aceras, etc.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Fernández Felgueroso apunta que con UMA se hizo una guía sobre la accesibilidad en los edificios públicos, el Estado dio una moratoria para corregir las barreras que presentaban muchos edificios, entre los más significativos se pueden citar Correos y Hacienda, en ambos casos se buscaron soluciones, Hacienda con un nuevo edificio y Correos con un acceso lateral accesible. Con la ONCE se compraron unos mandos a distancia para invidentes. En resumen, el Ayuntamiento no “baja la guardia” pero a veces resulta difícil resolver todos los problemas. Como dato D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo habla de la rampa que se hizo en el anillo navegable para que puedan practicar remo, personas con problemas de movilidad.

Interviene:

➤ **D. Enrique Fernández Francisco** y dice que ha querido entender que este Consejo es un órgano consultivo que aglutina las necesidades de todo el Distrito, pero quiere dejar de manifiesto que tiene dificultades para poder interpretar algunos temas.

Interviene:

➤ **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Zapico Martínez**, hace constar que representa a la Comunidad Educativa y ve dificultades para poder relacionarse con los componente del Consejo, pregunta ¿cómo se va a articular esta fluidez de relación necesaria ?.

D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo le contesta que este es el primer Consejo, y en lo sucesivo se irán viendo las fórmulas más adecuadas en este y otros temas.

D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta manifiesta que tiene la sensación de que el desarrollo del Consejo va a ser positivo, pues todos los presentes tienen mucho que aportar.

D<sup>a</sup> Teresa Ordiz Asenjo comunica que los Consejos se constituyen en el Ayuntamiento pero después se irá viendo donde se pueden celebrar con más flexibilidad.

Interviene:

➤ **D. Luis Félix Fernández Menéndez** pregunta que quién puede sugerir que se reúna el Consejo. D. Pedro Sanjurjo González le contesta, lo que establece el Reglamento: Que el Consejo se reunirá a propuesta del Presidente o cuando lo solicite 1/3 de los miembros del mismo.

*No habiendo otras preguntas que formular, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

*V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
La Alcaldesa*

*Fdo.: Paz Fernández Felgueroso*

*La Secretaria,*

*Fdo.: Covadonga Puente García*